

PROGRAMA 323A

PROMOCIÓN Y SERVICIOS A LA JUVENTUD

1. DESCRIPCIÓN

Este programa tiene por objeto atender las demandas, inquietudes y problemas más importantes que afectan a los jóvenes, favoreciendo las condiciones que posibiliten su autonomía personal promoviendo su incorporación a la vida activa (mejorando su formación para el empleo, propiciando su incorporación al mercado de trabajo y facilitando su acceso a la vivienda), promoviendo los valores de solidaridad, respeto mutuo, sentido de responsabilidad y espíritu emprendedor, así como el desarrollo de la igualdad de oportunidades y de la prevención de situaciones de riesgo, fomentando el voluntariado juvenil, la participación social y un mayor protagonismo de los propios jóvenes en todo aquello que les afecta, como el medio más idóneo para poder desarrollar y consolidar cualquier política de juventud que se pretenda llevar a cabo. Se potenciarán las medidas de atención a jóvenes desfavorecidos como son, entre otros, los que se hallan en riesgo de exclusión social, disminuidos, minorías étnicas y reclusos.

Fomentará el desarrollo del asociacionismo juvenil a través de una campaña de promoción y desarrollo de las asociaciones, con especial hincapié en los servicios a estas organizaciones juveniles, propiciando una cultura participativa juvenil efectiva, en la que los y las jóvenes asuman su protagonismo en la gestión y la transformación de su propio contexto social que contribuya a crear una sociedad democrática y dinámica en el futuro.

2. ACTIVIDADES

Las acciones y medidas previstas afectarán a una población superior a los 800.000 jóvenes en toda España, como beneficiarios directos o indirectos de algunas de dichas actividades, servicios y medidas que forman parte de los cuatro siguientes grupos:

1. Desarrollo y coordinación de la colaboración institucional en materia de juventud: "Plan de acción en materia de juventud" impulsando, coordinando y

desarrollando, en su caso, las acciones de colaboración para una ejecución eficaz del Plan de Acción de Juventud, sobre todo en aquellas materias que afectan de modo muy significativo a los jóvenes (formación, empleo, vivienda, prevención en materia de salud, etc.).

a) Promoción de empleo para jóvenes.

- Elaboración de proyectos y realización de actividades y medidas dirigidas a orientación, asesoría y formación para el empleo y fomento del autoempleo y apoyo a jóvenes emprendedores:
 - . Orientación, asesoría y apoyo al empleo.
 - . Actividades de asesoramiento a menores de 35 años para la creación y promoción de pequeñas empresas.

b) Promoción del acceso a la vivienda.

- Fomento de iniciativas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda y la creación de servicios técnicos de apoyo en esta materia:
 - . Bolsa de viviendas en alquiler, en colaboración con los organismos de juventud de las comunidades autónomas.
 - . Programa de colaboración con las corporaciones locales, para la construcción de alojamientos para jóvenes en régimen de alquiler.

c) Acciones de prevención y promoción de hábitos de vida saludables.

- Realización de actividades y ejecución de medidas dirigidas a prevenir riesgos contra la salud:
 - . Sensibilización y prevención de drogodependencias y accidentes de tráfico.
 - . Actividades preventivas relacionadas con los trastornos alimenticios en jóvenes.

. Programas de actividades y alternativas para el ocio y tiempo libre.

d) Organizaciones de actividades y campañas dirigidas a fomentar la sensibilidad y los valores relacionados con la solidaridad y la tolerancia, el respeto al medioambiente, así como a prevenir y combatir el racismo, la xenofobia, la violencia y cualquier tipo de intolerancia:

- Observación de soportes lúdicos y de entretenimiento en las actividades de los jóvenes.
- Módulo joven en centro penitenciario para sensibilización y formación de jóvenes reclusos.

2. Fomento de la cooperación internacional en materia de juventud.

Su finalidad última es la de fomentar cada vez más el conocimiento, la comprensión y la cooperación entre los jóvenes españoles y los de otros países, como medio para contribuir al acercamiento de los pueblos y al logro de la paz internacional.

a) Actividades de carácter multilateral participando en las reuniones de trabajo, actividades y programas que se llevan a cabo en el marco de los organismos internacionales de los que España es miembro de pleno derecho.

b) Actividades de carácter bilateral.

Se realizan habitualmente actividades de cooperación e intercambios con países de Europa, América Latina y la cuenca del Mediterráneo.

3. Promoción del voluntariado y del asociacionismo juvenil de ámbito estatal.

Según el artículo 48 de la Constitución "los poderes públicos promoverán las condiciones para la participación libre y eficaz de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural".

Esta participación de la juventud encuentra uno de los instrumentos más idóneos en las asociaciones que constituyen los propios jóvenes que representan y canalizan las demandas e intereses que afectan específicamente a este sector de la población.

Por ello, se contribuye al desarrollo y consolidación del movimiento asociativo juvenil de ámbito estatal y a las acciones promovidas por jóvenes voluntarios, como cauce de participación social.

Forman este grupo de actividades las siguientes:

- a) Apoyo económico a las asociaciones juveniles y entidades prestadoras de servicios a la juventud de ámbito estatal, mediante subvenciones destinadas a financiar programas protagonizados y/o dirigidos a los jóvenes, con prioridad de aquellos centrados en los problemas más importantes (empleo, vivienda, salud, inserción social, etc.) que afectan a los jóvenes más desfavorecidos y a programas que propician el voluntariado joven.
 - b) Realización de cursos y actividades especialmente dirigidos a la formación de responsables y "cuadros" de las asociaciones juveniles, en aquellas materias de carácter técnico que son necesarias para el funcionamiento y la gestión eficaz de las asociaciones juveniles.
 - c) Apoyo económico a los representantes de las asociaciones juveniles de ámbito estatal para la participación en foros y actividades internacionales en los que se traten temas de interés para los jóvenes españoles.
 - d) Apoyo económico a revistas y publicaciones de las asociaciones juveniles de ámbito estatal.
 - e) Información y asesoramiento técnico y jurídico a las asociaciones juveniles de ámbito estatal.
 - f) Muestra estatal de participación juvenil.
4. Prestación de servicios a la juventud en materia de estudios, información y promoción cultural.

Con ello se pretende contar con los estudios, informes y datos necesarios para fundamentar las políticas de juventud, difundir las medidas y programas de la Administración que van dirigidos a jóvenes, propiciar la formación de técnicos y responsables que trabajen con jóvenes, fomentar la comunicación cultural entre los jóvenes de las diferentes comunidades autónomas y favorecer el desarrollo de jóvenes artistas.

Destacan las siguientes actividades:

- a) Realización de estudios, informes y publicaciones periódicas y unitarias.
- b) Coordinación con la red estatal de centros de información juvenil.
- c) Programa anual de cursos, seminarios y jornadas dirigidos a la formación de técnicos y responsables que trabajen con jóvenes.
- d) Programa anual de actividades culturales, en colaboración con las comunidades autónomas, entre las que a su vez destacan:

- ◆ Muestra de arte joven
- ◆ Certámenes de fotografía, vídeo y cómic
- ◆ Certamen y congreso anual de jóvenes investigadores
- ◆ Conciertos de música
- ◆ Programa de exposiciones de artes plásticas y visuales
- ◆ Concurso textos teatrales "Marqués de Bradomin"
- ◆ Muestra de jazz y flamenco
- ◆ Campo de composición de música contemporánea

- e) Programa anual de encuentros interculturales dirigido a jóvenes procedentes de todas las comunidades autónomas.

- f) Difusión a través de internet y de la red eurodesk, de información sobre programas tanto en el ámbito nacional como en relación con programas de la Unión Europea.

5. Mención aparte merecen otra serie de actividades que giran en torno a las siguientes áreas:

- Relaciones externas y desarrollo institucional.
- Área socioeconómica.

- Educación integral.
- Derechos e igualdad de oportunidades.
- Participación y promoción asociativa.
- Servicios a entidades miembro.
- Relaciones internacionales.

El área de relaciones externas trabaja con la idea de comunicar las actividades propias y mantener la comunicación con todo el entramado social externo. A su vez, el desarrollo institucional hace referencia a la participación y al contenido que aporta a los debates que se desarrollan en la sociedad y que afectan a la juventud en España.

La actividad socioeconómica atiende las cuestiones relacionadas con las variables sociales que afectan la vida diaria de los jóvenes en España, su proceso de emancipación y todo aquello que se relaciona con su situación económica, particularmente el problema del empleo.

La educación integral actúa con diferentes variables y con un enfoque globalizador, incluyendo la educación en valores, la educación para la tolerancia, educación para la salud, etc.

El área de derechos e igualdad de oportunidades tiene como objetivo trabajar todos los aspectos que tienen que ver con los derechos jóvenes.

Los encuentros de participación y promoción asociativa constituyen el eje vertebrador de todas las actividades. Se trata de crear y favorecer la participación de los jóvenes en la sociedad fundamentalmente a través de asociaciones juveniles.

Con los servicios a entidades-miembro se trata de obtener recursos que faciliten la gestión y el desarrollo de las asociaciones juveniles de carácter estatal y de los consejos de juventud autonómicos. Se trata de aumentar los servicios que actualmente se dan a las entidades: uso de las infraestructuras e instalaciones, servicios de comunicación e informáticos, control de compras, etc.

Por último, las relaciones internacionales se basan en la representación en las organizaciones juveniles internacionales no gubernamentales, como es el Foro Europeo de la Juventud, y en otras instituciones de ámbito europeo. Además, promueve intercambios internacionales a distintos niveles, mantener relaciones bilaterales y multilaterales con organizaciones de juventud de terceros países y promover un espacio juvenil en el ámbito de la cooperación al desarrollo y la solidaridad internacional.

Se trata, en definitiva, de crear las condiciones para tener un tejido asociativo fuerte en el que las asociaciones juveniles tengan un papel claro y determinante en nuestra sociedad, fortaleciendo el desarrollo efectivo de la democracia participativa en nuestro país.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Desarrollo y coordinación de la colaboración institucional en materia de juventud.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Acciones del “Plan juventud” en colaboración con las comunidades autónomas	Nº programas Nº CC.AA	46 15	50 15	52 16
2. Programa-piloto de acceso de jóvenes a la vivienda y de empleo para jóvenes				
2.1 Bolsas de vivienda-joven en alquiler, en colaboración con las comunidades autónomas	Nº bolsas Nº benefic.	39 7.000	40 6.500	45 8.000
2.2 Programas de viviendas sociales para jóvenes en régimen de alquiler	Nº proyectos	6	7	7
2.3 Asesoramiento a jóvenes menores de 35 años para la creación y desarrollo de pequeñas empresas	Nº benefic.	660	750	750
3. Programas-piloto a favor de jóvenes desfavorecidos en colaboración con otras entidades públicas y privadas	Nº programas	6	6	6
4. Campañas y actividades de prevención dirigidas a jóvenes en materia de racismo, xenofobia, violencia y cualquier tipo de intolerancia, alcoholismo, drogadicción, anorexia y bulimia	Nº proyectos Nº benefic.	12 19.000	13 20.000	13 22.000
5. Difusión del plan de acción y de los programas y servicios del INJUVE.	Nº proyectos Nº benefic.	2 9.700	2 12.000	2 12.000

2. Fomento de la cooperación internacional en materia de juventud.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Intercambios y otras actividades de cooperación bilateral con países de Europa, América y cuenca mediterránea	Nº benefic.	1.420	1.500	1.500
2. Intercambios y actividades de cooperación en el marco del programa de acción comunitario "Juventud"	Nº benefic.	14.700	15.000	15.500
3. Jornadas, seminarios, encuentros y otras actividades y servicios destinados a promocionar el intercambio y la movilidad de los jóvenes en el ámbito internacional	Nº actividades	18	18	20
	Nº benefic.	37.000	38.000	40.000
4. Participación en organismos y asociaciones internacionales	Nº organismos	9	9	9

3. Promoción del voluntariado joven y del asociacionismo juvenil de ámbito estatal.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Subvenciones a programas realizados por asociaciones juveniles sobre materias relacionadas con el plan de acción "Juventud"	Nº programas	129	175	180
	Nº entidades	57	65	65
	Nº benefic.	268.000	275.000	295.000
2. Apoyo a publicaciones periódicas editadas por las asociaciones, mediante inserciones publicitarias	Nº entidades	16	20	20

4. Prestaciones de servicios a la juventud en las áreas de información, formación y promoción cultural.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Estudios e informes sobre la realidad juvenil y sus problemas	Nº títulos	12	12	12
2. Publicaciones de juventud				
2.1 De carácter unitario y/o periódico	Nº títulos	25	28	28
2.2 De carácter divulgativo (folletos, trípti-cos, carteles, videos, etc.)	Nº títulos	40	50	50
3. Cursos, seminarios, encuentros y jornadas para formación de formadores y jóvenes de ONG'S	Nº activid. Nº benefic.	35 2.350	32 2.100	36 2.500
4. Actividades de promoción cultural	Nº activid. Nº benefic.	69 32.000	69 29.000	70 30.000
5. Actividades de turismo intercultural o en-cuentros interculturales	Nº turnos Nº CC.AA Nº benefic.	15 17 1.500	17 17 1.700	17 19 1.800

5. Actividades estatutarias y relaciones con entidades (CJE).

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Celebración Asamblea Ejecutiva	Nº reuniones Nº delegados	2 50	3 50	2 50
2. Celebración reuniones Comisión Permanente	Nº reuniones Nº comptes.	20 9	22 9	20 9
3. Celebración reuniones presidentes/as de entidades	Nº reuniones Nº delegados	2 50	2 50	2 50
4. Reuniones comisiones especializadas	Nº reuniones Nº delegados	2 125	2 125	2 125
5. Celebración Asamblea General	Nº delegados	-	-	-

6. Actividades de las comisiones especializadas del Consejo de la Juventud de España.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2001	Presupuestado	
			2002	2003
1. Reuniones grupos de trabajo	Nº reuniones Nº asistet.	25 250	25 250	30 300
2. Cursos de formación	Nº reuniones Nº asistet.	8 280	8 280	10 350
3. Publicaciones	Nº publicac. Nº ejemplares	20 20.000	10 10.000	12 12.000
4. Revista Consejo de la Juventud de España	Números Tirada total	3 6.000	3 6.000	3 6.000
5. Seminario y jornadas	Nº seminarios Nº asistentes	10 500	8 400	10 500
6. Otras campañas de cara a la juventud	Nº programas Nº benefic.	4 600.000	3 600.000	3 600.000